LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 293/2018 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro, GRANDOSO María Inés, MANGO Héctor Marcelo, VALLAZZA Jorge Luis, GARRO Edith

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de declarar de interés histórico, político, cultural y social el hallazgo, la conservación, difusión y estudio de las tres cartas halladas y fechadas en el año 1767 entre el Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa y el Primer Administrador Militar de las Islas Malvinas, Ruiz Puente, por su aporte al reconocimiento de nuestra soberanía sobre las islas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	LESCANO	ALBRIEU	CASADEI
CIDES	CORONEL	DIAZ	GARRO
LARRALDE	MANGO	MARINAO	OCAMPOS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Noviembre de 2018